

**PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA HISTORIA DEL ARTE  
DE SEGUNDO DE BACHILLERATO**

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
INSTITUTO NÉSTOR ALMENDROS**

**CURSO 2013-2014**

## **1. Objetivos.**

Según determina el R. D. 1.467/2007, de 2 de noviembre, la enseñanza de la Historia del Arte en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades.

- 1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.*
- 2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.*
- 3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de la obra de arte que permitan su conocimiento, proporcionen la comprensión del lenguaje artístico de las diferentes artes visuales y la adquisición de una terminología específica y a su vez desarrollen la sensibilidad y la creatividad.*
- 4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.*
- 5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran.*
- 6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico, y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte y superando estereotipos y prejuicios.*
- 7. Indagar y obtener información de fuentes diversas sobre aspectos significativos de la Historia del arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo.*

## **2. Contenidos.**

1. Aproximación a la obra de arte: la Historia del Arte.

- Concepto de Historia del Arte

- El patrimonio artístico y su conservación.

2. Arte Prehistórico

- La pintura rupestre.

- Megalitismo..

3. Arte Mesopotámico y Egipto

- El país de los dos ríos.

- Arquitectura mesopotámica: el templo y el palacio.

- Arquitectura egipcia. La tumba y el templo.

- Formas y características de la escultura y la pintura egipcia.

4. Arte Griego

- Introducción. Los órdenes clásicos.

- El templo griego: el Partenón.

- La escultura griega.

- El período helenístico.

- La escultura ibérica.

5. Arte Romano.

- Arquitectura y ciudad.

- El retrato y el relieve conmemorativo.

6. Arte Paleocristiano y Bizantino.

- La nueva iconografía: la pintura de las catacumbas.

- La cristianización de la basílica.

- Los edificios bizantinos y la cúpula: Santa Sofía.

- La decoración musivaria.

7. Arte de Al-Ándalus.

- Arte e Islam.
- Arte califal.
- Arte almohade.
- Arte nazarí: la Alhambra y el Generalife.

#### 8. Arte Románico.

- Introducción.
- La arquitectura románica.
- La escultura y pintura.

#### 9. Arte Gótico

- Características generales de la arquitectura gótica.
- La ciudad: la catedral y los edificios civiles
- La escultura: portadas y retablos.
- La pintura italiana del *Treccento*: Siena y Florencia.
- Los primitivos flamencos: los hermanos Van Eyck, Roger van der Weyden y el Bosco.

#### 10. Arte Mudéjar.

- El mudejarismo en la arquitectura española.
- El mudéjar cortesano: palacios, capillas funerarias de la monarquía y sinagogas.
- El mudéjar popular: el templo parroquial a través de los diferentes focos regionales.

#### 11. Arte del Renacimiento y del Manierismo.

- Introducción.
- El Quattrocento italiano.
- El Cinquecento y la crisis del Manierismo en Italia..
- El Renacimiento en España

#### 12.- Arte Barroco

- Introducción.

- Arquitectura en Italia y Francia.
- La escuela en Italia: Gian Lorenzo Bernini.
- La pintura en Italia.
- La pintura en Flandes y en Holanda.
- La arquitectura barroca española.
- La gran época de la imaginería española.
- La pintura barroca española.

#### 13.- Arte Neoclásico

- Características generales del Neoclasicismo.
- Arquitectura, escultura y pintura neoclásica.
- Un creador independiente: Francisco de Goya.

#### 14. Arte del siglo XIX.

- Romanticismo y Realismo.
- La arquitectura: historicismos,. Edificios de hierro y cristal. El modernismo.
- El Impresionismo.
- El postimpresionismo: Cezánne, Gauguin y Van Gogh.

#### 15. Arte del siglo XX.

- La arquitectura del movimiento moderno.
- La escultura: innovaciones conceptuales y técnicas.
- Los “ismos” pictóricos de las vanguardias..

Estos contenidos se distribuirán temporalmente del siguiente modo:

1er. Trimestre	De la lección 1 a la 8
2º Trimestre	De la lección 9 a 13.
3er. Trimestre	Lecciones 14 y 15.

### **3. Recursos.**

Libros de texto	PALOMERO PÁRAMO, J.: <i>Historia del Arte</i> . 2º Bachillerato. Ed. Algaida, grupo Anaya, 2009. ISBN: 978-84-9877-216-6.
Recursos informáticos	- La red de Internet ofrece múltiples posibilidades de consulta. El libro oficial de texto indica páginas web concretas de consulta. - Los profesores podrán emplear la plataforma Moodle.
Libros de consulta, Diccionarios, Enciclopedias...	No se indica ninguno en particular, aunque evidentemente estarán disponibles todos los libros del Departamento de Geografía e Historia y de la Biblioteca del Instituto.
Otros materiales	- Los alumnos deberán tener un cuaderno dedicado exclusivamente a la asignatura.  - Mapas murales.  - Películas.

#### **4. Metodología.**

##### **A. Líneas metodológicas de la asignatura**

La Orden de 5 de agosto de 2008 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía sugiere las siguientes metodologías, que el Departamento acepta como tales, y que cada profesor podrá aplicar en la medida que las considere pertinentes, según sus propias preferencias profesionales y posibilidades.

*Para el desarrollo en clase de todos estos núcleos de contenidos es importante que se haga un análisis crítico y razonado de imágenes que permitan asimilar y comprender la evolución de las formas artísticas en cada época y lugar. Asimismo se deberán realizar trabajos de investigación que obliguen al manejo de fuentes y recursos bibliográficos, audiovisuales, informáticos y derivados de la observación de las obras, de forma directa siempre que sea posible. Con ello no sólo aprenderán a manejar recursos tan necesarios, sino que alcanzarán un importante grado de valoración e interés por el Patrimonio, y, de un modo especial, del legado histórico-artístico más cercano.*

Además de esta metodología, sugerida para esta asignatura por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y Ciencia, los profesores del Departamento indican las siguientes actuaciones, que podrán aplicar también según las individuales preferencias profesionales y posibilidades de cada uno de ellos.

- Explicar las lecciones que constituyen el programa.
- Enseñar a analizar y comentar textos y obras de arte.
- Preguntar a los alumnos sobre sus explicaciones y el contenido del libro.
- Resolver las dudas que éstos posean.
- Realizar y enseñar a realizar algunas actividades que se contienen en el libro de texto.
- Enseñar a tomar apuntes de las clases.
- Enseñar a realizar guiones y resúmenes de libros.
- Enseñar a elaborar pequeños trabajos monográficos.
- Inquirir la comprensión de estas metodologías por parte de los alumnos y resolver las dudas y lagunas que pudieran poseer.
- Corregir todas estas actividades señaladas.
- Examinar.
- Corregir y comentar los exámenes.
- Fomentar la expresión oral de los alumnos, mediante actividades como las respuestas orales a diversas cuestiones, la realización de debates y exposiciones orales de trabajos realizados.

##### **5. Evaluación: Criterios, procedimientos e instrumentos.**

## **5.1. Criterios de evaluación a tener en cuenta para calificar la asignatura.**

El R. D. 1.465/2007 establece los siguientes criterios de evaluación, que el Departamento acata.

*1. Analizar y comparar los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones, en distintos momentos históricos y en diversas culturas.*

*Mediante este criterio se trata de evaluar si el alumnado, después de analizar y contrastar las diferencias en el concepto de arte y sus funciones, asume la complejidad de estos conceptos y comprende las razones de los cambios que se producen en ellos.*

*2. Analizar e interpretar obras de arte con un método que tenga en cuenta los elementos que las conforman (materiales, formales, tratamiento del tema, personalidad del artista, clientela, etc.) y la relación con el contexto histórico y cultural en que se producen, expresando las ideas con claridad y corrección formal, utilizando la terminología específica adecuada.*

*Con este criterio se pretende comprobar que se conocen y saben usarse los procedimientos que permiten comprender e interpretar las diversas dimensiones de una obra de arte. Igualmente permite comprobar si identifican el lenguaje visual que utilizan y son capaces de interpretarlas a la luz de las características estilísticas, del contexto histórico-cultural o, en su caso, de las peculiaridades del artista.*

*3. Analizar obras de arte representativas de una época o momento histórico, identificando en ellas las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico o como obras de un determinado artista, valorando, en su caso, la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.*

*A través de este criterio se pretende evaluar si se comprende el concepto de estilo y se reconocen en obras concretas los rasgos característicos más destacados que configuran los estilos artísticos más representativos del arte occidental o, en su caso, las peculiaridades de un determinado artista. Se valorará no tanto la clasificación cuanto la*

*argumentación que se realice para justificar dicha pertenencia, así como la claridad en la exposición de sus ideas y la precisión en el lenguaje.*

*4. Caracterizar los principales estilos artísticos de la tradición cultural europea describiendo sus rasgos básicos, situarlos en las coordenadas espacio-temporales y relacionarlos con el contexto en que se desarrollan.*

*Con este criterio se trata de valorar que el alumnado posee una visión global de la evolución del arte occidental y es capaz de reconocer los elementos peculiares de cada uno de los estilos artísticos, de situarlos en el tiempo y de ponerlos en relación con su contexto histórico.*

*5. Contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.*

*Con este criterio se pretende evaluar la percepción y capacidad para valorar procesos de cambio artístico atendiendo a la naturaleza del arte como lenguaje: la diferente concepción de los elementos formales, los nuevos problemas técnicos, el tratamiento de los temas, la incidencia de nuevos usos y funciones que se asocian al arte, etc.*

*6. Reconocer y analizar obras significativas de artistas relevantes, con atención a artistas españoles de especial significado, distinguiendo tanto los rasgos diferenciadores de su estilo como sus particularidades.*

*Este criterio tiene por objetivo comprobar la capacidad para valorar el protagonismo de ciertos artistas que han desarrollado en su obra nuevos planteamientos o han abierto vías artísticas inéditas en unas determinadas circunstancias históricas, valorando lo que de innovación o genialidad representa su obra para la Historia el Arte.*

*7. Explicar la presencia del arte en la vida cotidiana y en los medios de comunicación social.*

*Con este criterio se trata de evaluar en qué medida se sabe aplicar los conocimientos adquiridos para enjuiciar el papel del arte en el mundo actual, su presencia en múltiples aspectos de la vida cotidiana y su consideración como objeto de consumo.*

*8. Observar directamente y analizar monumentos artísticos y obras de arte en museos y exposiciones, previa preparación con información pertinente; apreciar la calidad estética de las obras y expresar, oralmente o por escrito una opinión fundamentada sobre las mismas.*

*Con este criterio se trata de evaluar en qué medida se saben movilizar los conocimientos previos para preparar una salida o visita y utilizar la observación directa como vehículo de ampliación y matización de sus propios conocimientos y sensaciones estéticas. Se valorará la capacidad para apreciar la calidad estética de las obras de arte objeto de contemplación y análisis, y para expresar sentimientos e ideas propias ante ellas.*

## **5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Entre los procedimientos se aplicará muy preferentemente la observación continua del rendimiento de los alumnos, hasta el punto de que este Departamento ha decidido concederle un 90 por 100 de la calificación. Dicha observación continua se realizará mediante los denominados "instrumentos de evaluación", entre los cuales, sin ánimo de exhaustividad, pueden señalarse los siguientes: exámenes escritos; exámenes orales; respuestas de los alumnos a preguntas directas del profesor; trabajos de síntesis; resúmenes; esquemas; análisis y comentario de obras de arte, etc. Cada profesor queda facultado para utilizar los que estime oportunos en cada momento, sin obligación expresa de tener que emplear todos los citados.

El 10 por ciento restante del cálculo de la calificación se hallará a partir de la observación la conducta del alumno, en la que primará, lógicamente, el buen comportamiento, el orden en el cuidado del libro y del cuaderno, la puntualidad, la atención prestada en clase, etc.

## **.5.3. Otras normas.**

- Los profesores tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas por los alumnos durante todo el curso para emitir la calificación final.

- Se realizará un examen de recuperación de cada una de las dos primeras evaluaciones para los alumnos suspendidos, en el que entrará la totalidad del contenido abarcado en la evaluación.

- Los alumnos que hayan de presentarse a la convocatoria de septiembre, se examinarán sólo de los contenidos que no hayan aprobado en alguna de las evaluaciones, y tendrán que realizar las actividades que se les encarguen en un informe escrito después de la evaluación de junio.

- Para calcular la nota de la evaluación de septiembre se fija la siguiente ponderación: 90 por 100 para el examen y 10 por 100 para las actividades.

## **6. Atención a la diversidad**

### **A. Procedimiento para el seguimiento y recuperación de las asignaturas pendientes.**

No procede, porque esta asignatura no puede quedar pendiente al estar en el curso segundo del Bachillerato.

### **B. Procedimiento para el seguimiento de los alumnos repetidores.**

1. Los alumnos repetidores seguirán el curso con las mismas exigencias que el resto de sus compañeros, sin menoscabo del proceso de enseñanza-aprendizaje individualizado que fuese pertinente en cada caso.

2. En aquellos casos en los que los alumnos repetidores hubiesen aprobado ya la asignatura de en el curso anterior, los profesores recomendarán específicamente el mantenimiento de los mismos procedimientos y técnicas de trabajo desarrollados, que implicaron la calificación positiva.

3. Los profesores utilizarán las agendas escolares para comunicarse con las familias de estos alumnos.

4. Los profesores manifestarán a los profesores tutores de los alumnos repetidores cualquier incidencia notable del proceso de enseñanza-aprendizaje o de su conducta que deba ser conocida por estos para que, si procediere, se lo comuniquen a sus familias.

5. Los profesores del Departamento de Geografía e Historia aplicarán los acuerdos que establezcan los equipos docentes sobre los alumnos repetidores.

6. Los alumnos repetidores, al igual que el resto de sus compañeros, deberán tener un cuaderno de clase dedicado a la asignatura, que será revisado periódicamente por sus profesores.

7. Los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación serán los mismos que los recogidos en la asignatura correspondiente dentro de programación del Departamento de Geografía e Historia.

### **7. Tratamiento de los temas transversales.**

- Integración de un tiempo específico dedicado a la lectura, escritura y expresión oral, con incidencia especial a expresarse correctamente en público.

Los alumnos leerán en voz alta textos del libro oficial y otros documentos que puedan aportar los profesores. Responderán también en público a las preguntas que les formulen los profesores, que les exigirán una correcta expresión.

Se programan 30 minutos semanales para estas actividades.

A continuación se exponen los contenidos transversales del Bachillerato, según el Decreto 416/2008 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, iniciados cada uno con una letra y escritos en cursiva, y la forma en la que cada uno de ellos se incorpora a la programación tras un guión.

*a) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales.*

Se abordará en las introducciones históricas a los temas del arte contemporáneo.

Dentro de este apartado, se hace explícitamente una especial referencia al tratamiento que tendrá el derecho a la igualdad jurídica. Este recibirá la debida atención por parte de los profesores y se presentará como un derecho intrínsecamente unido a las libertades fundamentales -en las que dicha igualdad se sustenta-, los demás derechos fundamentales y la independencia de los tres poderes, sin los cuales no podría existir.

*b) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.*

- Se tratará en los temas relacionados con la conservación del patrimonio artístico.

*c) Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.*

- No tiene cabida explícita en los temas de la asignatura. Se tratará de modo subliminal o explícito, según las circunstancias concretas que surjan en el trato con los alumnos, cuando sea posible, a lo largo de todo el curso.

*d) Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.*

- El respeto a la interculturalidad se tratará en el análisis del arte y los valores culturales de otras civilizaciones diferentes a la occidental o, incluso, de otras épocas históricas occidentales.

- Los demás no tienen relación con el programa y, en todo caso, podrán tratarse de modo informal en las relaciones humanas informales que se establezcan entre los profesores y sus alumnos.

*e) Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.*

- En el desarrollo de los temas del arte español se harán estudios particulares de las obras de arte surgidas en el territorio de la actual Comunidad Autónoma de Andalucía.

*f) Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.*

- Los profesores podrán encargar actividades en las que los alumnos tengan que utilizar estas tecnologías.

## 8. Actividades extraescolares, complementarias y culturales.

-Visita al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, condicionada al permiso previo de la institución. Primer trimestre.

-Recorrido histórico -artístico por Sevilla. Primer trimestre.

-Visita al Museo de Bellas Artes de Sevilla. Segundo trimestre

-Visita a museos nacionales e instituciones democráticas: excursión de 3 días a Madrid, promovida por el Departamento de Economía, y a realizar conjuntamente con los alumnos de Historia del Arte del departamento de Geografía e Historia (alumnos de 2º de bachillerato) y con los alumnos de 2º curso del Ciclo Formativo de Gestión Administrativa. La duración de la excursión se podrá modificar si se considera necesario y se llevará a cabo en el 2º trimestre, preferentemente en febrero.

## 9. Procedimiento de revisión de la programación didáctica.

El Departamento de Geografía e Historia realizará una revisión trimestral de los resultados académicos y del seguimiento de la programación, cumplimentando las siguientes tablas.

<b>SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN</b>			
<b>X EVALUACIÓN DEL CURSO</b>			
	<b>Grado de cumplimiento de la programación en</b>	<b>Causas del eventual incumplimiento de la programación</b>	<b>Propuestas de mejora.</b>

	porcen- taje		
<b>Curso y grupo</b>			

<b><u>RESULTADOS DE LAS CALIFICACIONES DE LA X EVALUACIÓN</u></b>				
<b>Cursos y grupos</b>	<b>N.º total de alumnos</b>	<b>N.º de alumnos aprobados</b>	<b>Porcentaje de aprobados</b>	<b>Desviación típica</b>

<b>SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN</b>			
<b>ALUMNOS REPETIDORES</b>			
<b>X EVALUACIÓN DEL CURSO</b>			
	<b>1. NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS REPETIDORES</b>	<b>2. NÚMERO DE APROBADOS</b>	<b>3. PORCENTAJE DE APROBADOS (2 X 100 / 1)</b>
<b>Curso y grupo</b>			